

a favor de D. Bart^{me} Matea con el poder dado por
este a D. Gonzalo & Guevaxa para que tome posesion
a su nombre de dho. Oficio y Dixeron: que los señores
D. Carlo Leon & Salcedo, D. Josef Gomez manzanera,
D. Esteban & Artola, D. Antonio Rubira y D. Bar-
tolome Navarxa se hallan ausentes y acc^{con los señores}
D. Gines Nicolas Moya Ruiz D. Andres Chico y
D. Fran^{co} Garcia Navarxa, todos Regidores

Casa de Alfonso
Belmonte.

En este Ayuntamiento el Sr. D. Manuel Pexes
Monte Regidor Dixo: que yendo en compania
del Sr. D. Antonio Rubira, asimismo Regidor de
esta Ciudad, mandó este suspender la obra de una
casa que estaba contruyendo en el quiseo de la
rambla Alfonso Belmonte por haber advertido se
salia de la linea que guardan las demas casas in-
mediatas; lo que hacia presente a la Ciudad por
haberle hecho este encargo el referido Sr. Rubira
a causa de tener que ausentarse al pueblo, en cu-
ya inteligencia habiendose conferenciado sobre el
asunto no estando conformes en sus dictámenes
los señores Capitulares se mandó por el Sr. Regente
que cada uno expusiere el suyo y se executó en
la forma siguiente

El Sr. D. Andres Ferrer Dixo: que mediante a que
comprende que la operacion practicada por los señores
D. Antonio Rubira y D. Manuel Monte es una
denuncia de obra nueva acudan dho. señores al Tribu-
nal de Justicia a formalizarla

El Sr. D. Andres Ruiz Ros Dixo: informen nue-
vamente los señores D. Antonio Rubira y D. Man-
Monte para que la Ciudad tome un exácto co-
nocimiento en el particular

El Sr. D. Pedro Quiros Dixo: se conforma con el voto
del Sr. D. Andres Ruiz Ros, por que para que esta



